CONTRATO No 016 – 2026

CONTRATO	**Suministro Contrato N° 016 - 2026**
FECHA	09 de Octubre de 2026
CONTRATANTE	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO MUNICIPIO DE PAIPA** RUT: 800.223.431-0 DIRECCIÓN: Carrera 12 N° 30B - 90 MUNICIPIO: Paipa – Boyacá
CONTRATISTA	**CLINIMARKET S.A.S** Nit: **900.580.006-6** **R.L Gloria Inés Sierra Arias** IDENTIFICACIÓN: C.C 63.353.378 expedida en Bucaramanga – Santander Tipo de contribuyente: Jurídica Correo Electrónico: gerencia@clinimarket.com Dirección: Carrera 47 N° 134 – 07 Of 201 Teléfono: 3115345074 Bogotá – D.C
OBJETO	**Adquisición de elementos y artículos para la dotación de la sala de primeros auxilios de la Institución Educativa El Rosario de Paipa, destinados a fortalecer la implementación del proyecto transversal de Gestión del Riesgo y las acciones institucionales de prevención, atención y reducción de riesgos. Esta dotación permitirá contar con recursos básicos para brindar una respuesta oportuna ante situaciones que requieran atención inicial, favoreciendo la protección, seguridad y bienestar integral de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa**
VALOR	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de incluido IVA. Un millón ochocientos sesenta mil ochocientos setenta y nueve pesos M/cte. ($1.860.879,00), los cuáles serán cancelados una vez se cumpla el objeto del presente contrato, previa presentación de la factura o la orden de pago y cumplido a satisfacción por parte del Supervisor
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa procederá al desembolso de los recursos pactados, el valor del contrato en pago único, mediante transferencia electrónica, previa entrega de bienes/servicios a satisfacción supeditado al cumplimiento estricto de los siguientes requisitos por parte del **CONTRATISTA**: o **Certificación de Recibo a Satisfacción:** Documento suscrito por el **Supervisor del Contrato**, donde conste el cumplimiento con las especificaciones técnicas exigidas. o **Soportes de Seguridad Social:** Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) del mes vigente o **Informe de Ejecución:** Entrega del reporte detallado de actividades o **Acta de Terminación y Liquidación:** Firma del documento de

	cierre donde las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la relación contractual. o **Facturación:** Presentación de la factura electrónica o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo: CDP 30 - 2026: certificado de disponibilidad presupuestal de fecha 30 de septiembre de 2026, con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2026
SUPERVISION INTERNA	La presente orden de suministro estará supervisada por el Supervisor Interno Auxiliar Administrativa – Almacenista **Angie Yinedt Vargas Fiquitiva**, Identificada con C.C 1.002.458.469, expedida en Duitama Designada mediante Resolución No 013 de fecha 13 de marzo de 2026
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	**Declaraciones Juramentadas (Lo que el contratista afirma)** o Transparencia: Declara que no tiene inhabilidades ni incompatibilidades legales para contratar con el Estado. o Origen de Fondos: Garantiza que sus recursos son lícitos y no provienen de actividades relacionadas con lavado de activos o terrorismo. o Conformidad: Acepta que conoce los estudios previos y que el valor pactado cubre todos los costos (materiales, transporte e impuestos). o Seguridad Social: Manifiesta estar al día con sus aportes a salud, pensión y ARL. **Obligaciones de Ejecución (Lo que el contratista debe hacer)** o Calidad Técnica: Debe cumplir estrictamente con las fichas técnicas. Si algo falla o es de mala calidad, debe cambiarlo sin costo adicional para la Institución. o Soportes para Pago: Es obligatorio entregar un informe o Autonomía Laboral: El contratista es el único jefe de su personal; la Institución no tiene ninguna responsabilidad laboral con ellos. o Seguridad Social: Debe presentar el soporte de pago de aportes del mes vigente para que se le pueda tramitar el pago final. o Ética: Debe denunciar cualquier irregularidad o solicitud de dádivas que detecte durante el contrato. **Responsabilidad y Garantía** o Indemnidad: El contratista responde por cualquier daño que cause a la planta física o equipos de la Institución o Garantía Mínima: Se compromete a garantizar el suministro con las especificaciones técnicas exigidas
PLAZO	El plazo para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato será distribuidos de la siguiente manera: o **Fecha de Inicio:** 09 de octubre de 2026 (Previa suscripción del Acta de Inicio).

	○ **Fecha de Terminación:** 19 de octubre de 2026 **PARÁGRAFO PRIMERO:** El plazo de ejecución podrá ser prorrogado mediante la suscripción de un **Otrosí**, siempre que medie solicitud justificada del contratista y aprobación por parte de la Supervisión y la Rectoría, antes del vencimiento del término original. **PARÁGRAFO SEGUNDO (Vigencia):** La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta la liquidación final
OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	La Institución Educativa, en su calidad de entidad contratante, se compromete a: ○ **Pago del Valor Pactado:** Cancelar el valor del contrato en la oportunidad y forma establecida, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales por parte del contratista. ○ **Suministro de Información:** Entregar de manera oportuna la información, acceso a las instalaciones y documentos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. ○ **Conformación del Expediente Contractual:** Garantizar la integridad del expediente físico y electrónico del proceso, conforme al **Concepto C-217 de 2023 de Colombia Compra Eficiente**, asegurando el registro de todos los actos desde la planeación hasta la liquidación. ○ **Gestión Administrativa:** Realizar los trámites de registro presupuestal y tesorería conforme al Manual de Contratación (Acuerdo No. 02 de 2026) y el Manual de Tesorería vigente. ○ **Supervisión:** Designar formalmente al supervisor del contrato para velar por el cumplimiento de las obligaciones y la protección de los recursos públicos
INHABILIDADES - INCOMPATIBLIDADES	Con la aceptación de esta orden el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e incompatibilidad prevista en el manual de contratación y la Constitución y la Ley
CLÁUSULA QUINTA. GARANTÍAS Y CLÁUSULA PENAL	Dada la forma de pago (post-suministro), la Institución no exige póliza de cumplimiento. No obstante, se pacta una **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA** equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor del contrato, que se hará efectiva en caso de incumplimiento total o parcial. **EL CONTRATISTA** autoriza expresamente a la Institución para descontar dicho valor de los saldos a su favor.
INDEMNIDAD	Con ocasión a la presente orden el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia, no genera el pago de prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.
REGIMEN APLICABLE	La presente orden se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	El presente contrato se liquidará de mutuo acuerdo entre las partes, mediante la suscripción del **Acta de Liquidación Final**, teniendo como fecha límite el 19 de octubre de 2026

FECHA DE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	El presente contrato se entenderá **terminado** una vez cumplido el plazo de ejecución pactado y entregado el objeto contractual a entera satisfacción. Se formalizará mediante un acta que contendrá: 1. **Concepto del Jurídico**. Si el supervisor firma que todo está bien, ese este es el sustento jurídico para pagar. 2. **Balance Financiero:** Detalle de los pagos realizados, y saldos ejecutados. 3. **Cumplimiento Técnico:** Informe del supervisor que avale la calidad 4. **Paz y Salvo Recíproco:** Manifestación expresa de las partes de encontrarse a paz y salvo por concepto de obligaciones económicas, laborales y técnicas derivadas del contrato. 5. **Garantías Post-Contractuales:** Constancia de la vigencia de la garantía técnica Garantía para insumos: un mes por defectos de fabricación Garantía para equipos médicos: seis meses por defectos de fabricación Garantía aplica a partir del recibido por parte del cliente: Institución Educativa El Rosario de Paipa La firma del Acta de Liquidación constituye el soporte legal para el cierre del registro presupuestal y el archivo definitivo del expediente contractual en los archivos de la Institución Educativa.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

Ítem	Detalle	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total IVA incluido
1	Cuello ortopédico para inmovilización cervical Tamaño pediátrico No. 2 , color verde Ref: 264202000 Marca: AMBU - Dinamarca unidad de venta: unidad Registro Invima: 2018dm-0019039	2	$44.000	$88.000
2	Cuello ortopédico para inmovilización – modelo PERFIT ACE – ajustable -adulto Ref: 002810001 Marca: AMBU -Dinamarca	2	$62.600	$125.200
3	Linterna de contacto GMD con luz led Ref. GMD401-0009 Fabricada en un material liviano y resistente, esta linterna ofrece durabilidad y facilidad de manejo, perfecta para el uso frecuente en entornos clínicos incorpora tecnología lumínica led que proporciona una luz	2	$12.138	$24.276

	brillante y clara, mejorando la visibilidad para los profesionales de la salud durante los diagnósticos visuales. El sistema de encendido por contacto permite que la luz led se active solo cuando es necesario, lo que proporciona un control total sobre la iluminación y ayuda a conservar la energía de las baterías, asegurando un uso prolongado y eficiente.			
4	Pila AAA alcalina par Pilas ALKALINE POWER ONE AAA x 2 uds - OPTION	10	$6.486	$64.855
5	Oxímetro latidos ref. GMDPX- 201 D Pantalla OLED con 4 modos de visualización alarmas personalizables medición de saturación de oxígeno medición de frecuencia cardíaca modo de funcionamiento continúo apagado automático estuche portátil curva Pletismográfica Índice de perfusión (PI) 20 memorias Carcasa de silicona	2	$83.062	$166.124
6	Tijera Mayo recta 14.5 cms, para material. Ref: M03-045-14 marca: hospital. Características Esterilizable con sistema EO (óxido de etileno) Notas técnicas Garantía 3 (tres) meses por defectos de fabricación	2	$22.015	$44.030
7	Pinza Kelly curva 14.5 cms, hemostática Ref: M06- 007-14 marca hospital.	2	$24.990	$49.980
8	Pinza kelly recta 14.5 cms, hemostática Ref: M06-005-14 Marca hospital.	2	$24.990	$49.980
9	Tijera corta todo en acero - 18,5 cms	2	$8.568	$17.136
10	Glucómetro VIVA CHECK ECO - sin chip, resultado en 5 segundos y con una muestra pequeña de sangre, 300 memorias. Equipo para uso en adultos, niños, neonatos, mujeres embarazadas, adultos mayores y demás edades poblacionales. La caja viene con: Equipo medidor glucometría, 10 tiras, 10 lancetas, lancetero, batería, estuche, manual de usuario. - 50 tirillas + 50 lancetas Registro Sanitario: 2019dm-0019261.	1	$107.576	$107.576

11	Venda triangular	10	$4.641	$46.410
12	Venda elástica blanca 3x5	10	$1.950	$19.500
13	Venda elástica blanca 4x5	10	$2.200	$22.000
14	Venda elástica blanca 5x5	10	$2.500	$25.000
15	Venda elástica blanca 2x5	10	$1.650	$16.500
16	Guante de látex no estéril bajo talco talla M caja x 100 / KRAMER ó VITAL MEDIC	4	$19.873	$79.492
17	Guante de nitrilo azul talla M caja x 100 KRAMER / VITAL MEDIC/ MEDICAL SUPPLIES	4	$21.182	$84.728
18	Curas medicare piel x100 und	4	$7.400	$29.600
19	Alcohol JGB x 700 ml	2	$10.100	$20.200
20	Cloruro de sodio al 0,9% bolsa x 250 ml CORPAUL	6	$4.950	$29.700
21	Gasa estéril no tejida 3" x 3" sobre con 5 gasas.	200	$560	$112.000
22	Esparadrapo de tela 4x5 BEGUT - SEVENPHARMA	4	$14.650	$58.600
23	Algodón en mota (torunda) Ref: 644008 Marca: MK Unidad de venta: bolsa x 500 gr	2	$31.650	$63.300
24	Esparadrapo elástico hipoalergénico de poliéster, de 10 cms de ancho x 10 mts de longitud Ref: 0203700 marca: FIXOMULL STRETCH unidad de venta: unidad (rollo)	2	$64.800	$129.600
25	Diclofenaco gel 1% tubo x 50grs: MEMPHIS ó BIOQUIPHAR	2	$12.600	$25.200
26	Tarro algodonero en acero inoxidable con tapa x un litro	3	$32.844	$98.532
27	Linimento deportivo ATLETICÂ´S x 200 ml aerosol	2	$48.500	$97.000
28	Sabana resortada de 2x 0,10 mt paquete x 10	2	$43.554	$87.108
29	Micropore piel 1"x10 celofán - MP PROMEDICAL	4	$4.700	$18.800
30	Bajalenguas madera paquete x 20 unidades	4	$2.023	$8.092
31	Manta descartable para emergencias y rescate Ref: xh-18	4	$13.090	$52.360
TOTAL, INCLUIDO IVA				**$1.860.879,00**

Garantía para insumos: un mes por defectos de fabricación
Garantía para equipos médicos: seis meses por defectos de fabricación
Garantía aplica a partir del recibido por parte del cliente: Institución Educativa El Rosario de Paipa

Para constancia se firma en Paipa -Boyacá con fecha 09 de octubre de 2026

Esp. Helver René Rincón Galvis
Rector
Ordenador del Gasto

CLINIMARKET S.A.S
R.L Gloria Inés Sierra Arias
Contratista

Visado y aprobado

Angie Yinedt Vargas Fiquitiva
Supervisor Interno
Designado por Resolución No 013 de fecha 13 de marzo de 2026